



El Prof. Dr. Don José María de Francisco Olmos ha dedicado este trabajo a un error histórico que figura en los estatutos de la Real Orden de Isabel la Católica. Uno de los grandes aciertos del reinado de Fernando VII fue la creación en 1815 (24 de marzo, Gaceta de Madrid del 25 de marzo) de la entonces llamada Orden Americana de Isabel la Católica, considerada como la segunda en el escalafón de las españolas, tras la de Carlos III en el ámbito civil, y la de San Fernando en el militar, dejando aparte la del Toisón, que tenía unas características especiales.

Esta Orden, que recibían militares y civiles y que concedía la nobleza personal a sus miembros, nace en un contexto político muy complicado, tanto en España como en los territorios americanos, y su razón de ser era premiar la lealtad de los súbditos del Monarca, destacando especialmente a los americanos, y para ello sus primeros Estatutos hacen un preámbulo histórico que avala la creación de esta distinción, y por ello se dice expresamente:

“... y deseando recompensar la acrisolada lealtad, el celo y patriotismo, desprendimiento, valor y otras virtudes que tanto los individuos de la Milicia como los de todas las clases y jerarquías del Estado han mostrado y mostraren en adelante a favor de la defensa y conservación de aquellos remotos países; teniendo presente al mismo tiempo el digno ejemplo de mi muy caro y augusto Abuelo el Sr. D. Fernando V, quien con motivo semejante fundó la Orden llamada del Armiño, para premiar a los que acreditasen su pureza y lealtad en los disturbios de Nápoles, como también que ninguna de las subsistentes en la actualidad en España es análoga ni adecuada al enunciado fin; he venido en crear e instituir una, denominada Real Orden Americana de Isabel la Católica, que, recordando con su mismo título la grata memoria de la digna Reina mi Abuela, a cuya política y auxilios se debió en gran parte el descubrimiento de

las Indias, tenga exclusivamente por objeto premiar la lealtad acrisolada y mérito contraído a favor de la defensa y conservación de aquellos dominios."

Pues bien este interesante preámbulo contiene un error histórico al citar al rey Fernando V como fundador de la Orden del Armiño con motivo de los disturbios de Nápoles. En el presente trabajo, el Prof. de Francisco explica cómo se llegó a dicho error.

[Ver texto completo](#)

